

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.266

Suscripción en Córdoba. Per un mes... 2 Pesetas  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba... Per un mes... 2,50  
Por trimestre... 7

VIERNES 20 DE DICIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## NUESTROS CORRESPONSALES

### VILLAFRANCA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.  
Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Han terminado los solemnísimos cultos que las Hijas de María han consagrado á su excelsa patrona la Inmaculada Concepción. Bien pueden estar orgullosas cuantas personas han contribuido á ellos, de su brillantísimo resultado.

Con igual esplendor y ostentación se habrán celebrado en algún pueblo de la provincia, con más es de todo punto imposible.

El templo, adornado con exquisito buen gusto, resultaba en conjunto digno de la Madre del Señor.  
Todas las noche de novena, y el día de la fiesta, han ocupado la sagrada cátedra los distinguidos oradores señores Gambón, Gómez Notario, Jurado, Ayllón y Soler, que con su ilustración y elocuencia han ensalzado las glorias de la que por mucho que se digera resultaría pálido ante la realidad.

La parte musical, encomendada á las distinguidas hijas de la Inmaculada Concepción, señoritas Castro, Béjar, Perez (doña María y doña Catalina), Ayllón Cubero, Melero Zamorano (doña Francisca y doña Encarnación) y Aragón León, ha resultado por todos conceptos digna de la angusta persona á quien se elevaba, particularmente la magnífica misa de Prado, que cantaron de una manera tan magistral, que cuantos elogios se hicieran resultarían pálidos ante la realidad. Más que sonoras y armoniosas voces de hermosísimas mortales, parecían ángeles que el Señor había enviado del cielo para que cantasen las glorias de su Augusta Madre; de otro modo no hubiese sido posible tanta belleza y armonía.

Reciban mi pobre pero sincera enhorabuena, y ¡ojalá! que con frecuencia las veamos consagradas á cantar las glorias de su excelsa Patrona. ¡Quién sabe si dada la indiferencia religiosa que corre á este vecindario (que no tiene igual), Dios por medio de las predilectas hijas de su santísima Madre volverá á que sea otra vez lo que no hace tanto que fué un pueblo modelo de cristiandad!

Reciban mi modesta pero entusiasta enhorabuena, nuestro celoso é ilustrado cura párroco don Francisco Gómez Notario,

que con su laboriosidad é ilustración es el principal gerente de estos cultos, así como el digno y virtuoso capellán de la asociación don Enrique Ayllón Cubero, así como el no menos ilustrado coadjutor de esta iglesia parroquial don Ildefonso Jurado Fernandez y cuantas personas han contribuido con su celo y laboriosidad al expendor de estos sagrados cultos.  
Dispense esta molestia á su afectísimo amigo y servidor,

El corresponsal.  
19 Diciembre 95.

## LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 17 (9:16 m).—Me acaban de asegurar en los centros oficiales que ha tenido lugar en Manzanillo el desembarco de una expedición de filibusteros al mando de los cabecillas Pujols y Martinez, con abundantes municiones y dos cañones de tiro rápido.

En la expedición iban cinco marinos norteamericanos.

Habana 17 (10 m).—La policía sigue con actividad la pista de los laborantes, lo mismo en la capital que en los principales centros.

Ayer fué encontrada en una casa de la calle del Aguila, de esta ciudad, una gran cantidad de pólvora; se han efectuado varias prisiones, guardándose el mayor secreto sobre este asunto.

Las noticias oficiales llegadas aquí anuncian que los rebeldes han quemado inmensos campos de caña.

En el ingenio de la Soledad ha sido destruída por aquéllos una tienda, dando muerte al colono que la habitaba.

El gobernador de la provincia de Matanzas, general Galvis, ha dado órdenes mandando suspender la molienda.

Circulan rumores sumamente pesimistas respecto á la zafra.

Habana 17 (6:16 tarde).—Ha llegado el San Ignacio, conduciendo el batallón regional de Baleares.

Estas tropas han sido recibidas con gran entusiasmo.

Se ha presentado á la autoridad una pequeña partida que se levantó en Vuelta Abajo.

Ha llegado á Santiago de Cuba el general Pando, y á su llegada ha sido obsequiado con un banquete y otros festejos.

El batallón de Antequera, que operaba en el departamento Oriental, se traslada á Matanzas.

Habana 18 (8:16 m).—He tenido el honor de acompañar al general Martinez Campos hasta el sitio conocido por la Estación del Empalme en la línea férrea, en donde me separé del general en jefe, quien siguió á Colón. Allí llegó también la brigada Navarro; por la misma línea viene el general Aldecoa.

Las noticias que se tienen son que Máximo Gómez y Antonio Maceo, con numerosas partidas á sus órdenes, se hallan en los límites de la provincia de Matanzas.

Es probable que el general Martinez Campos emprenda las operaciones necesarias para impedir el paso de los insurrectos, teniendo colocadas ya en la línea bastantes fuerzas. Reina la mayor ansiedad por saber si los rebeldes logran ó no realizar su propósito y penetrar en la provincia de Matanzas.—Tosifonte Gallego.

Cienfuegos 17 (1:44 t).—El general Martinez Campos ha salido para Batabanó.

Le acompaña en su viaje el corresponsal del Heraldito Tosifonte Gallego.

## En honor de los nuevos Cardenales

La noche del martes se celebró en Palacio, con la habitual pompa de dichas solemnidades, el banquete en honor de los nuevos príncipes de la Iglesia señores Cascajares y Casañas.

El comedor presentaba un aspecto deslumbrador. Se había decorado con tapices rojos, predominando el color púrpura en las flores que decoraban la mesa.

Ocupaba la derecha de S. M. la reina el Nuncio de Su Santidad, y la izquierda el cardenal Cascajares.

A la derecha de S. A. imperial la archiduquesa Isabel, tomaba asiento el cardenal Casañas, ocupando la izquierda el señor Cánovas.

Concurrieron al banquete los ministros de Estado y Gracia y Justicia, los prebendados residentes en la corte, los ablegados pontificios monseñores Campori y Aversa, los guardias nobles de Su Santidad marqués de Pellegrini Quarandotti y conde de Salmei, el alto personal de la nunciatura y la servidumbre del día.

## Un mensaje de Cleveland — América para los americanos

Nueva York 17.—Los telegramas de Washington dan cuenta de la importante sesión celebrada hoy por la Cámara.

En aquélla se ha dado cuenta de la correspondencia diplomática cambiada entre lord Salisbury, jefe del gabinete inglés y ministro de Negocios Extranjeros, y Mr. Olney, secretario de Estado, sobre la

cuestión de fronteras entre Inglaterra y la república de Venezuela.

A los documentos diplomáticos acompaña un mensaje del presidente Mr. Cleveland que ha causado profunda sensación en los representantes del país y en la opinión pública.

El jefe del Estado expresa en su mensaje la opinión de que la doctrina de Monroe, tal como ha sido expuesta por monsieur Olney en una nota diplomática, tiene íntima relación con la conservación de la paz pública y del bienestar de los pueblos americanos, y es aplicable en todas sus partes y ha de influir directamente en el conflicto anglo venezolano.

Mr. Cleveland manifiesta que le ha desconcertado completamente el hecho de que la indicación de los Estados Unidos en favor de una resolución arbitral, indicación inspirada por los más amistosos sentimientos en favor de Venezuela y la Gran Bretaña, no haya producido mejores resultados.

La cuestión, prosigue Mr. Cleveland, ha llegado á tal grado de acritud, que los Estados Unidos se ven obligados á adoptar las medidas necesarias para fijar con exactitud la verdadera línea fronteriza entre Venezuela y la Guayana británica.

El mensaje propone luego que se nombre una comisión encargada de examinar y emitir dictámen sobre el asunto y declarar que cuando la comisión haya emitido y aprobado el dictámen será llegada la ocasión, á juicio del presidente, de que los Estados Unidos opongan resistencia por todos los medios que tengan á su disposición y considerando como un acto premeditado de agresión por parte de Inglaterra sobre sus derechos é intereses á la ocupación por la Gran Bretaña de tierras americanas, cualesquiera que ellas sean, y tratarán de impedir por los mismos medios que dicha potencia ejerza jurisdicción y gobierne en tales territorios.

Precisamente después de detenida investigación, al decir del presidente, el gabinete de los Estados Unidos ha tenido que reconocer el derecho de Venezuela á los terrenos en litigio.

Mr. Cleveland advierte después que hace la recomendación indicada con pleno conocimiento de la responsabilidad que asume, y mide perfectamente el alcance de las consecuencias que la actitud de los Estados Unidos pudiera tener.

Sin embargo—añade el presidente,—aun cuando sea penoso ver á los dos pueblos del mundo que hablan inglés proceder de otra manera que como amistosos com-

petidores, en la práctica de las artes de la paz no hay calamidad alguna para una gran nación que iguale á la que estriviera en someterse indolentemente al error y á la injusticia y á la pérdida consiguiente del respeto á sí misma y al honor nacional.

Sobre éste descansa la seguridad y el poder de todo pueblo, y por eso ha de acogerse á él y defender su prestigio con todo empeño.

—Termina Mr. Cleveland su mensaje proponiendo que se deje á su iniciativa el nombramiento de la comisión parlamentaria y que el Congreso le conceda un crédito suficiente para atender á los gastos que el conflicto eventual pudiera ocasionar á los Estados Unidos.

El mensaje ha sido aplaudido por los dos partidos políticos que hay en la Asamblea.

Los reclutas del cupo del distrito de Cuba pertenecientes al último reemplazo destinados á cuerpos de Infantería de la Península para recibir instrucción, así como la compañía de telegrafía óptica de Ingenieros, embarcarán para dicha isla en los días, puertos y vapores que á continuación se expresan:

Los reclutas de la primera región y la compañía de telegrafía óptica embarcarán en Santander, en el vapor Antonio López, el día 21 del actual; el 21, en el mismo vapor, en la Coruña, los de la séptima región; el 30, en Cádiz, en el vapor Alfonso XIII, los de la primera y segunda; el 31, en Santander, en el vapor Santiago, los de la primera y sexta; el mismo día, en Barcelona, los de la cuarta y quinta, en el vapor León XIII ó Buenos Aires, y el día 1.º de Enero, en el que de los dos anteriores se elija definitivamente, los de la tercera y la recluta de Argelia.

## La Cámara de Washington y los separatistas

Los filibusteros cubanos no confían sin duda en sus propias fuerzas para acabar con la dominación española en la grande Antilla. Como ha indicado un diligente corresponsal en Nueva York, están haciendo activas gestiones para obtener del Congreso y del gobierno de los Estados Unidos el reconocimiento de los derechos de beligerancia.

Las noticias oficiales recibidas el martes en el ministerio de Estado confirman y amplían las anteriormente transmitidas desde Washington.

En la sesión celebrada el lunes por la Cámara de representantes se presentó una

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 219

añadió Valerio, y no se concibe de otro modo; sin embargo, en la historia tienen una página poco honrosa las tropas aliadas.

—En fin, dejemos esto; ¿para qué recordar tristezas, cuando tenemos tanta en nuestra corazón?

—¡Cómo! mi querido amigo, ¿usted está triste?

—¿No lo estás tú?

—Sí, señor; pero es natural en mi esta melancolía que me devora.

—Y siendo tú y Ermelinda los únicos seres por quien se interesa mi corazón, ¿cómo no he de sufrir viendo que no sois felices?

—Ella lo será. ¿No ama á Genaro y se casa con él?

—¡Extraña alianza! Confiesa que no le quiere, y se casa, sin embargo.

—Caprichos de mujeres, D. Manuel.

—No, Valerio, no es capricho. Ermelinda sufre; hoy he podido casi adivinar que te ama.

—¡Que me ama!...

—Sí; que te ama con un delirio inmenso, con la fuerza de un primer amor.

—¡Ah, yo no puedo ser su esposo! murmuró Valerio, inclinando con doloroso abatimiento el pálido rostro sobre el pecho.

—¡Tú no la amas!

—Se engaña Vd., amigo mío; la adoro con todo mi corazón, y es más, tengo celos, celos horribles de ese Genaro, á quien ella prefiere.

218 AMAR DESPUES DE LA MUERTE

densa palidez que se extendía por las facciones del poeta.

—No, señor; estaba extasiado mirando ese mar, ese campo y esa ciudad, que á lo lejos parece un mar de espuma tendido sobre las azules aguas del proceloso Océano.

—¿Y eso te distraía tan profundamente?

—Eso nada más; me engañó, recordaba con horror el año de 1813, en que fué consumida por las llamas esa hermosa ciudad que, por encanto ha vuelto á brotar de sus cenizas joven y vigorosa con la enérgica belleza de la juventud.

—¡Sería horrible aquel día! He oído decir, ó mas bien lo he leído en la historia, que ya sufrió otro incendio en 1438.

—¡Otros dos siglos antes, en 1278, contestó Valerio.

—Pues es fatal su destino.

—Seguramente; pero el más horroroso fué el de 1813; la ciudad entera ardió; consumieron las llamas los caudales, los archivos, los muebles y haberes de mas de 1.500 familias, que quedaron en el mayor desamparo, sin pan para sus hijos y sin hogar para recogerse. (1)

—¡Qué horror! exclamó Mateu; parece imposible que nuestros aliados cometieran tamaña iniquidad.

—Hay quien asegura que fué casual el incendio,

(1) Histórico.

FOLLETIN DEL DIARIO DE CORDOBA 215

acaso hubiera terminado por un franco desahogo de la jóven.

—Abajo hay un caballero que quiere ver á Vd., dijo la doncella.

—¿No sabes quién es? preguntó don Manuel.

—No le he visto; ha subido un lacayo á decirlo.

—Está bien; dí que bajo al momento, y hazle entrar en mi despacho, dijo Mateu levantándose.

Ermelinda enjugaba tranquilamente sus lágrimas. Al movimiento que hizo para desprenderse de los brazos de su tutor, se le cayó el libro que al entrar aquel había escondido entre los pliegues de su falda.

Esto fué al salir Manolilla; esta hizo una seña á don Manuel para que le cogiera, y salió.

Aquel gesto de la muchacha tenía mucho de significativo y se apresuró á recogerle, exclamando:

—Te se ha caído este libro, hija mía.

—Es verdad; démele Vd., dijo, queriendo apresurarse á recobrarle.

Don Manuel le retuvo.

—¿Qué lees! exclamó, abriendo la primera página.

—¡Démele Vd., murmuró la jóven con impaciencia, queriendo evitar que lo viese; pero era tarde.

—¡Hola... las poesías de Valerio! Y qué bien hecho está el retrato; es magnífico, ¿no es verdad?

proposición en favor del reconocimiento de la beligerancia y una exposición en que se formula igual proposición. Los simpatizadores de la Cámara no han querido ser menos celosos que los del Senado.

A pesar de los trabajos preparatorios, á fin de que fuera declarada urgente y discutida enseguida la moción, la mayoría de la Cámara acordó enviarla á la comisión de Negocios extranjeros, donde no será examinada en mucho tiempo, es decir, que los diputados norteamericanos no están dispuestos á complacer á los separatistas.

Però la prueba mas concluyente de esto fué la oposición á que se leyese la exposición á que antes hemos aludido. No es de temer, por lo tanto, que los filibusteros logren el ansiado reconocimiento de beligerancia.

La correcta actitud del presidente Cleveland, á juzgar por las terminantes declaraciones del mensaje del 3 del actual, es una garantía de gran precio, y la adoptada por la mayoría de los diputados aumenta el valor de aquella y es nueva demostración de que las baladronadas de los rebeldes cubanos y las alharacas de la prensa de los Estados Unidos no están de acuerdo con la opinión pública ni con los planes de los altos poderes de la nación.

Las impresiones pesimistas de Cuba que el martes circularon se reflejaron en las cotizaciones de Bolsa, sufriendo una baja de consideración nuestros valores y experimentando alza los francos.

Se reunieron la tarde del martes en la sala de secretarías del Congreso los diputados señores Pi y Margall, Muro, Salmeron, Pedregal, Labra, Azócar, Ballester, Fernando Gonzalez, Prieto y otros, para tratar de un asunto urgente.

La iniciativa de la convocatoria á las minorías republicanas de ambas Cámaras habia partido del señor Salmeron, que deseaba conocer la opinión de sus compañeros en el asunto objeto de la convocatoria.

Permanecieron reunidos mas de una hora, y según nuestras noticias, el acuerdo fué el siguiente: Consultar á todas las minorías si creen procedente pedir al gobierno la inmediata reunion de las Cortes para tratar los problemas políticos pendientes.

Una comisión nombrada al efecto visitará á los señores Sagasta, Silvela y Cervera para conocer las opiniones que acerca del particular tienen los jefes de las distintas agrupaciones políticas.

#### Los 25.000 hombres

De *El Imparcial*:

«El rumor que ayer acogimos sobre envío á Cuba de una nueva expedición militar, lo confirma algún diario como definitivamente acordado, y los periódicos ministeriales lo desmienten en absoluto. Dicen éstos que en Enero y lo que resta del presente mes sólo embarcarán los reclutas instruidos del actual reemplazo (7.000 hombres), las baterías de artillería y la compañía de Telégrafos, más la gente voluntaria de la Península y Argelia.

A personas que tienen motivos para estar bien informadas hemos oído que no

merece aquel rumor ser desmentido en los términos tan absolutos que lo hace la prensa ministerial; porque obligado el gobierno á prever las contingencias de la campaña de Cuba, es más que probable que se estén realizando los trabajos necesarios para preparar una nueva expedición militar de la cifra que hemos dicho.

Como en 1.º de Enero pasarán revista en las filas del ejército los reclutas del último reemplazo, pueden recibir instrucción en un período de quince á veinte días y quedar luego en disposición de prestar servicio en la Península ó de ir á Cuba mediante sorteo.

Todo esto creemos que se haya pensando, aunque por el momento no haya acuerdo alguno, sino tan solo el deseo de prever contingencias de la campaña. Pero desde luego—decían las personas á que nos referimos—no se puede negar en absoluto lo que pudiera ser una realidad, así que puedan apreciarse los resultados de los últimos refuerzos enviados á la gran Antilla.»

Londres 17 (7:55 noche).—Se ha publicado hoy un *Libro azul* que contiene las comunicaciones enviadas por el gabinete inglés al norteamericano con motivo de la cuestión pendiente entre la Gran Bretaña y Venezuela.

La última nota, que tanto han comentado los periódicos de los Estados Unidos, es muy extensa.

También lo es el mensaje dirigido al Congreso por el presidente Mr. Cleveland, y en el cual hace importantísimas declaraciones sobre la actitud del gobierno norteamericano y sobre la llamada doctrina Monroe.

Del *Heraldo*:

«Nuestros últimos telegramas acerca de la campaña, cuya certeza y gravedad han venido á confirmar los mismos telegramas oficiales, continúan siendo objeto de gran preocupación pública y de juicios acalorados.

A pesar de que un periódico ministerial entiende que el último combate cerca de Cienfuegos en que intervino el general Arizón fué victorioso para nuestras tropas y ha debido saberse con regocijo, es lo cierto que la impresión causada en el ánimo público por los pormenores de la acción ha sido bastante penosa, y se juzga que el desastre hubiera sido mayor de no tropezar las numerosas huerzas enemigas con la disciplina y valor denodado de nuestras tropas.

Lo exiguo de las fuerzas españolas que entran en batalla con enemigo mucho mayor en número, produce los naturales juicios por la lucha desigual que en tal forma se origina.»

#### SUSCRIPCIÓN

abierta en la Secretaría de Cámara del Obispado para el templo de San Pablo de esta ciudad.

	Reales
Suma anterior	5754
D. José Amo.	40
» Francisco de Borja Pavón, (1.ª vez).	10

D. Aurelio Barcia Pavón, Beneficiado, (idem).	10
» Rafael Pérez y Pérez, Presbítero, (idem).	12
» José Alfaya y Soto.	200
» Rafael López Diéguez.	100
» Juan Luis Velasco.	60
Excmo. Sr. Marqués de Santa Rosa.	100
D. Rafael Blanco.	8
Sr. Cura Párroco de Villa del Río.	20
D. Manuel de Egnilior y Hoces.	80
» Rafael Jimenez Amigo, Abogado.	40
Suma.	6434

#### Gacetillas.

—**El nuevo mercado.**—Deseosa la Empresa concesionaria del mercado público que se construya en esta ciudad, de terminar las obras antes de que espire el plazo señalado por el Municipio, ha dado todo el impulso posible á los trabajos, excediendo de 50 el número de operarios que trabajan diariamente en el edificio y de 80 el de canteros que en los términos de Zújar, Alcaracejos y Villanueva del Duque se dedican á la extracción, labra y envío de piedra de granito negro con destino al pavimento. Además, sabemos que en los talleres del repanto industrial don Luis Villalva, se están construyendo con gran actividad todos los puestos de madera, y que los de hierro se están simultáneamente terminando en una importante fundición de Madrid. Anhelamos vivamente el día de la inauguración del mercado, no solo porque se halle Córdoba dotada de esta importante mejora, sino para que cesen las molestias que vendedores y compradores vienen haciendo tiempo sufriendo en la vía pública.

—**Movimiento de personal.**—En la sesión que anteayer celebró el Ayuntamiento se acordó que la vacante producida por dimisión del oficial de la secretaría municipal don Antonio Buzo, la ocupe con ascenso el de la misma clase don Rafael Fernandez Ruiz. Para la vacante de este se nombró al oficial don Ricardo Gimenez Lopez. A la de este el escribiente de secretaría don Rafael Rivas de la Roca y Lara, y en la vacante que en definitiva resulta por promoción del último quedó nombrado el sargento licenciado don Fernando Lacalle y Herrera.

—**El vigia.**—Las lluvias que aquí volvieron,—las lágrimas son quizá—con que hoy del mundo se aparta—el Otoño al espirar.

—**Muy bien hecho.**—Atendiendo la Alcaldía las quejas por nosotros formuladas á nombre del vecindario, ha ordenado al Arquitecto titular estudie y proponga el medio de corregir el defecto que origina las frecuentes roturas de una cañería en la calle de Juan Rufo, rebajando dicho acueducto en el trayecto de la jurisdicción de la casa número 29 de la misma vía, para que no se produzcan nuevas filtraciones, toda vez que el enca-

ñamiento vá por aquel punto casi á flor de tierra. Esta obra se llevará á cabo por cuenta de los fondos municipales ó con el concurso en su caso de los partícipes que utilicen la condonación, si se comprueba este último extremo. Nuestros plácemes por ello al señor alcalde.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 18 del corriente.—Central 60 pesetas.—Puente 496 y 50 céntimos.—Pretorio 1228'85.—San Sebastián 148'08. Victoria 220'51.—Nocturno 22'88.—Matadero 3588'62.—De las 5.765 pesetas y 44 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2544'17.—A la provincia y municipio 2544'12.—Adicionadas 677'15.—En el mismo día del año anterior 4 823'06.

—**Obra de arte.**—Los acreditados señores Castillo y Costi, dueños del establecimiento de joyería y relojería instalado hace tiempo en la calle del Duque de Hornachuelos, acaban de dar gallarda muestra del verdadero mérito de la industria cordobesa, que en el ramo de platería gozó siempre de justificado nombre. Con motivo de la reciente concesión de la Cruz blanca de primera clase del Mérito militar que, como recompensa á los importantes servicios llevados á cabo en Lucena, se ha otorgado al capitán del benemérito cuerpo de la guardia civil don Agustín Angulo de Mendoza, sus amigos, noblemente agradecidos por los servicios que allí presta el distinguido capitán, y haciéndose intérpretes de la opinión pública, resolvieron ofrecerle las insignias de la nueva y honrosa condecoración militar. A este efecto hicieron el encargo en la joyería referida, y ayer tuvimos ocasión de examinar el valioso obsequio. Las insignias van encerradas en magnífico estuche de marfil, apoyado sobre cuatro garras de león, de oro. En el centro del estuche las iniciales del señor Angulo de Mendoza, en primoroso enlace, y en los cuatro ángulos castillos y leones, y en el interior de la tapa, la bandera española. Dicho estuche vá colocado en hermosa bandeja de plata con filete de oro; en los ángulos preciosas flores de lis del mismo metal, y en el fondo el escudo de la ciudad de Lucena, con palma de laurel y roble y la siguiente dedicatoria: *Al bizarro capitán de la guardia civil don Agustín Angulo de Mendoza, honra del benemérito cuerpo á que pertenece, sus amigos de Lucena.*—Es una obra de verdadero mérito, digna de la persona á quien vá dirigida, así como de los individuos que la ofrecen y de la casa constructora.

—**Visita militar.**—Para jirar la visita al tercer depósito de sementales, establecido en Baza, ayer salió de esta capital, acompañado de su ayudante, el general Monroy, gobernador militar de la plaza, que regresará en el mixto de hoy.

—**A los interesados.**—Se ha hecho público que ha fallecido en la República del Salvador don Francisco Cabeza Lara, natural de Lucena, y se cita por el Gobierno civil á los parientes para que autoricen ó nieguen la venta de ropas y efectos contenidos en el baul de su propiedad.

—**Juicio oral.**—Ante la sección se

gunda de esta Audiencia se verá mañana la causa instruida en el juzgado de Lucena, por hurto, contra Francisco Bernet Hernandez y otros, que serán defendidos por el letrado señor Rey Heredia, y representados por el señor Castiñeira.

—**Nuevo organero.**—El excelentísimo ilustrísimo señor Obispo de la diócesis ha tenido á bien nombrar organero de la Santa Iglesia Catedral al señor don Domingo Florenzano, constructor de órganos La inteligencia y probidad de este acreditado artista lo hacen muy recomendable á los señores Obreros de las parroquias, en la seguridad de que con esta recomendación prestamos un buen servicio.

—**Gratitud.**—La señorita Garijo, agradecida á las demostraciones de consideración y afecto que el Ayuntamiento de esta capital le otorgó en la sesión última, con motivo de la concesión de que ayer dimos cuenta, nos ruega hagamos público su reconocimiento á los individuos de la referida Corporación, de la que conserva rá siempre el más grato recuerdo.

—**Fúnebre ceremonia.**—En la parroquia de San Andrés se efectuaron ayer, á las diez de la mañana, solemnes funerales en sufragio por el alma de nuestro malogrado amigo el apreciable joven don Antonio Ruiz Fuertes, hijo del distinguido escritor y respetable compañero nuestro don Miguel José Ruiz, digno administrador del caudal en testamentaria del excelentísimo señor Duque de Hornachuelos. Sobre la gradería del Presbiterio, é iluminado profusamente, levantábase severo túmulo, cubierto con paños negros, y coronado por el símbolo de la Redención, en contrándose á corta distancia el lujoso ataúd que encerraba los restos del señor Ruiz Fuertes. El duelo, que era numeroso y escogido, prueba evidente de la consideración y general afecto de que goza en todas las clases la apreciable familia del finado, y particularmente su señor padre, hallábase presidido por los señores don José Ramón y don Lope de Hoces, don Manuel Matilla y los hermanos del difunto don Miguel y don Enrique. Rica corona de flores artificiales descansasaba sobre la caja mortuoria, leyéndose en las cintas la siguiente sencilla pero expresiva y cariñosa inscripción: «La Duquesa de Hornachuelos y sus hijos.» Tierna y generosa manifestación de agradecimiento al probado y honrado administrador de la ilustre casa, en donde há poco, y con análogo motivo, prestó don Miguel José Ruiz inolvidables servicios, que dejaron profunda y consoladora huella. Terminada la fúnebre ceremonia, partió la triste comitiva con dirección al cementerio de San Rafael. Los últimos responsos del oficio precedieron á la inhumación del cadáver del que abandonó la vida á los veintitres años de edad. En medio del dolor profundo que siente la apreciable familia del señor Ruiz, hay otro sentimiento que consuela el alma en estos momentos de amargura. La amistad por una parte y el reconocimiento por otra, se han acercado en esta ocasión á nuestro digno amigo y compañero, pres-tándole sus consuelos y su valiosa coope-

Ermelinda, que se habia puesto encarnada como la grana, no supo qué contestar.

—¡Toma! dijo don Manuel devolviéndosele y dirigiéndola una mirada escrutadora que la hizo ponerse todavía más encendida.

Ella le cogió maquinalmente y le puso sobre el velador.

—Hasta despues, repuso D. Manuel, besándola en la frente. ¿Me perdonarás las lágrimas que te he hecho derramar?

¡Querido tutor! exclamó ella con una sonrisa dolorosa que arrancó nuevas lágrimas á sus ojos

—¿Pasearás conmigo esta tarde? le dijo, queriendo distraerla.

—¿Por la orilla del mar?

—Por donde tú quieras.

—Bien; iremos á Pasajes; mande Vd. preparar el coche, y que me avisen, bajaré enseguida.

—Corriente; arrégiate, que voy á despachar á ese importuno que me espera.

¡Ah! ni aún aquí le han de dejar á Vd. en paz. ¡Siempre lleno de negocios!...

D. Manuel desapareció, haciéndola con la mano un cariñoso saludo, y la joven, dejándose caer en su asiento, tomó el libro de poesías, le abrió por donde estaba el retrato de Valerio, y contemplándole con profundo estremecimiento, exclamó:

—¡Ah, qué hermoso es... y cuánto le amo! ¡Dios

mio! este amor que procuro esconder en el fondo de mi alma, me costará la vida, porque yo no puedo vivir sin él! De día tengo presente su imagen; de noche le veo en sueños, y á todas horas hace palpar mi corazón; esta es una lucha superior á mis fuerzas; le amo, y no quiero verle, porque él no me ama á mí, me desdeña; me dejó entrever el cielo de su amor para arrojarme despues á las tinieblas de su indiferencia, y no puedo dudarle, bien claramente me dijo que no quiere ser mi esposo.

Ermelinda suspiró, leyó otra vez más alguna de las poesías que sabia casi de memoria, y por último, guardando el libro entre papeles que habia sobre el velador, se levantó para vestirse.

Se encontraba mucho más animada, casi alegre, como si la noticia de que Valerio estaba allí la hubiese dado nueva vida.

Don Manuel se dirigió al piso bajo donde tenia sus habitaciones, y se encontró en el despacho á Valerio, que le aguardaba echado de pechos en el aféizar de una ventana contemplando el mar.

—¿Qué te parece el panorama que se descubre desde aquí? le dijo Mateu, tocándole en el hombro.

—¡Ah, es Vd.! exclamó, volviéndose repentinamente.

—¿No me has sentido entrar? ¿Tan distraído estabas? dijo D. Manuel, contemplando con dolor la

—Y ella los tiene de tí, y no dudes que te ama también. De manera que los dos, en el fondo del corazón, tenéis amor y celos, y en la apariencia os rechazais mutuamente, y no queréis uniros en santo lazo. Vamos, hijo mio, permítete que te manifieste mi asombro; no os entiendo.

Valerio se encogió de hombros y fué á sentarse cerca de una mesa; apoyando en ella el codo, entre lazó los dedos de su mano derecha entré los cabellos negros y lustrosos que bajaban hasta el cuello.

Enfrente de donde se habia colocado, estaba la puerta que comunicaba con la escalera que conducía á las habitaciones de Ermelinda. El coche estaba preparado, y la joven debia bajar de un momento á otro. Mateu lo sabia, y calló, quizá con la idea de preparar un encuentro entre ambos jóvenes, sin que se apercibieran ni uno ni otro.

—¿Y continúas en la idea de volverte á la Habana? le dijo D. Manuel, sentándose en el otro extremo de la mesa.

—Sí, señor; pero aguardaré á que se case Ermelinda; entónces no la haré falta.

—¿Sabes que la he manifestado tu resolución?

—¿Sí? Y ¿qué ha dicho?

—Que te habrás dejado allí alguna mujer adorada, y vas á buscarla.

—¿Tiene celos?

ración para hacer más llevadero el dolor. Reiteramos al señor Ruiz y á su respetable esposa é hijos la sincera manifestación de nuestro pesar, por la sensible desgracia que lloran.

**Subasta.**—El día veinte y tres sujeta la Agencia ejecutiva de Montilla 88 fincas por atrasos en la contribución territorial.

**Feméridos.**—Hoy. 1722.—Muerte de Kam Ki, célebre emperador chino.—1793.—Combate entre realistas y republicanos franceses.—1843.—Luis Napoleón es elegido presidente de la república francesa.

**Llegada.**—Ayer llegó á esta capital, hospedándose en la casa habitación de los padres políticos los señores de Sñ.chez Guerra, el excelentísimo señor don Tirso Rodríguez, que en el expreso de mañana saldrá nuevamente con dirección á Madrid, acompañado de su distinguida familia.

**Felicitación.**—Se le enviamos muy sincera al celebrado poeta y apreciable colaborador del DIARIO don Enrique Fedel, por la prueba de estimación que sus producciones merecen y que ha patentizado nuestra Corporación municipal, al acordar en la sesión pública de anteaer la adquisición de algunos ejemplares de aquellas.

**Personaje.**—Según dicen de Madrid, en el tren expreso de mañana pasará por Córdoba con dirección á sus magníficas posesiones del Rosmal, donde pasará algunos días durante las próximas Pascuas, el Excmo. señor don Francisco Romero Robledo, exministro de Gracia y Justicia.

**Alistamiento.**—Los mozos que cumplan diez y nueve años después de 1.º de Enero de 1896 y antes de fin de Diciembre de referido año, tienen la obligación de ser inscritos en el alistamiento de la quinta para el servicio militar. Los que no hayan sido comprendidos en el respectivo alistamiento, serán incluidos en el primero que posteriormente sellevé á cabo y serán destinados á servir en filas en Ultramar sin tomar parte en el sorteo.

**Bien venido.**—Ayer tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido y buen amigo don Juan Iglesias Catalan, que ha venido por dos de sus excelentes hijos, para pasar con ellos en Arjona las pasadas próximas.

**Desgracia en Belmez.**—Ayer tarde fué extraído de un pozo-alberca, en Belmez, el cadáver de José Ruiz Gallego, cuya ausencia se notaba hace tres días. El juzgado de aquella villa entiende en este asunto.

**Jubiléo extraordinario.**—Hoy lohabrá en la iglesia parroquial de la Trinidad, por el alma de nuestro inolvidable amigo señor Duque de Hornachuelos, costeado por su excelente hijo don José Ramón de Hocés y Losada.

**Peticion.**—Por gran número de cazadores se trata de presentar á las Cortes una exposición en solicitud de que se modifique en la ley de presupuestos la parte que se refiere al precio de las licencias de caza, sustituyendo el de treinta pesetas por el de diez, pues dicen que esto redundaría en favor de la renta por el mayor número de licencias que se adquirirían con la rebaja solicitada.

**Junta general.**—Pasado mañana la celebrará á las nueve de la noche el Círculo Liberal, para proceder á la reorganización de su Junta directiva, por acuerdo de su digno jefe provincial señor Hocés Losada.

**Detenciones.**—Por los agentes de vigilancia han sido puestos en la cárcel cinco sujetos que estaban reclamados por el señor Juez municipal del distrito de la izquierda.

**Instrucciones.**—Se han dado varias por la Administración de Hacienda de esta provincia á las Juntas periciales de la misma, á la formación de apéndices á los amillaramientos.

**Lotería nacional.**—Según la Instrucción del ramo, los administradores están autorizados para poner á la venta cinco días antes de los sorteos extraordinarios, los billetes suscritos ó apartados, que hasta ayer no fueron recogidos de las expendedorías.

**Juzgado.**—El de esta capital llama á los autores del hurto de dos caballerías del vecino de Almodóvar del Río don Rafael García.

**La Giralda.**—Con este tema va á dar en el Ateneo de Sevilla una conferencia nuestro antiguo amigo señor Leaguina, Gobernador civil de dicha provincia.

**Fallecimientos.**—Los cuatro que ocurrieron en esta capital el día diez, lo fueron por coque/che, enteritis y dos por catarro bronquial.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado representante del Salón del *Heraldo de Madrid*, en esta provincia, nuestro estimado amigo don Rafael Muñoz Diaz, que se ocupará de los asuntos que á dicho salón corresponden.

**Carne fresca.**—Ofrece esta codicia en la época actual. Varios cerdos han desaparecido estos días en una finca de la Rambla. ¿Parecerán?

**Bibliografía.**—Con el título de *Ideas Educativas* acaba de dar á la estampa un bien pensado librito, el distinguido profesor normal central don Rafael Castilla Moreno, en el que desenvuelve con su bien cortada pluma los asuntos de mayor actualidad referentes al Magisterio primario. Mucho pudiéramos decir en justo elogio de la obra, pero el nombre del autor, en estos asuntos, es muy sólida garantía de la belleza y bondad de sus trabajos literario-pedagógicos, en los cuales háse revelado siempre como una verdadera especialidad. Hálese de venta, al precio de una peseta, en las principales librerías, y lo recomendamos eficazmente á los señores Maestros de primera enseñanza.

**Guardia municipal.**—Ha sido denunciado el encargado de un puesto de pan de la calle Espartería, que al presentarse la comisión del reposo levantó el puesto para que no le repasaran el pan y contestó palabras inconvenientes.—El 12 dice que en la calle de Moreria han dejado los empedradores un montón de escombros.—El número 26 denuncia á los encargados de retirar las canastas y bancos de la plaza Mayor, por no dejarlas en el sitio prevenido.—El número 17 denuncia á un sujeto que anteanoche, en su casa calle de Pedro Fernandez, promovió escándalo con su familia.

**Pensamiento.** Educar á un hombre es formar un ciudadano, y educar á una mujer es formar el porvenir de un pueblo.

**Sección minera.**—Toma gran incremento en la provincia de Granada el movimiento minero, especialmente en la zona que ha de atravesar el ferrocarril de Linares á Almería.

**Cantar.**—El amor será vulgar cuando todos hablan de él.—Pero suelen ser muy pocos—los que saben amar bien.

**Cultos.**—Nuestro corresponsal en Montilla nos participa que el martes último terminó el solemne novenario que, según hemos dado ya noticia á nuestros lectores, las religiosas concepcionistas han celebrado en la iglesia del convento de Santa Ana de dicha ciudad, en honor de la Inmaculada Virgen María, y ea el que ha pronunciado nueve correctos y notables discursos sagrados el R. P. Atanasio Lopez de Vicuña. El espacioso templo, que se hallaba adornado con sumo esplendor, resultaba pequeño para contener el gran número de fieles, que concurrían á oír la elocente palabra de este sabio franciscano y los melodiosos cánticos de las religiosas. El persuasivo lenguaje del citado orador ha influido de modo poderoso en el ánimo de sus oyentes, logrando obtener muchos y muy beneficiosos frutos espirituales.

**Priego.**—Se ha puesto otra vez en aquella ciudad de manifesto el reparto de los derechos de consumo por ocho días hábiles, á contar desde ayer.

**Relaciones.**—Hasta el día doce del próximo mes de Enero se admiten en Villafranca para formar el apéndice al amillaramiento.

**Telegrama.** En Madrid, estación central, se encuentra detenido, por falta de señas de domicilio, un despacho expedido el lunes en Pozoblanco, para don Francisco Garachana.

**Por hurto.**—La guardia civil de Palenciana destuvo el día 16 del actual al vecino de la misma Juan Rosas Barranco (a) «Maduro», por haber hurtado una caballería mayor á su convecino José Gómez Velasco.

**Venta libre.**—Así ha acordado el excelentísimo Ayuntamiento de Montilla que tenga lugar en dicha población la de carnes de ganados vacuno, lanar y cabrío, cuya reforma, según nos dicen, se dejaba sentir con gran necesidad en la referida población, por lo que ha sido recibida con general aplauso del vecindario.

**Bregoso.**—Lo ha verificado de Conil á Cádiz, á causa del temporal reinante, el ingeniero jefe del distrito minero don Angel Izardi, que volverá á dicha población así que el tiempo amaine.

**Vico.**—El ilustre actor va á dar varias representaciones en un teatro de Valencia.

**Mejoria.**—La ha logrado en su grave dolencia la digna señora esposa del ilustrado director de nuestro colega ga-

ditano *La Dinastia*, al que damos nuestros parabien.

**Oposiciones.**—Las de médicos militares empezarán en Barcelona el día ocho de Enero próximo. Hasta el dos se admiten instancias.

**Se acabó.** Se han declarado limpias las precedencias de Tetuán.

**Orador notable.**—Es probable que en el mes de Enero emprenda el señor Castelar un viaje á Londres.

**Moros en la costa.**—Se esperan en Granada los moros ricos del Riff que se encuentran en Sevilla y que vienen visitando las ciudades andaluzas. Vienen de incógnito y vestidos á la europea. Viajan con sus esposas: entre ellas hay varias hermosísimas; tres de ellas son mujeres del jefe de la expedición, y no salen de la habitación en que se hospedan.

**Abusos.**—Se queja la prensa de Sevilla de que cuando en las administraciones de loterías dicen que no hay billetes para el sorteo de Navidad, los revendedores los expenden en abundancia con la demasía de diez ó doce reales el décimo. He aquí un modo de vivir. Pero malo.

**Cuadros lastimosos.**—Cuando el martes salieron de Cádiz en el tren mixto los soldados inútiles y los enfermos, gentes del pueblo acompañaron hasta la Estación y les hicieron modestos obsequios de vino y tabaco. Una mujer lloraba con desconsuelo porque el último correo de Cuba no ha traído carta de su hijo: «Cojo, mudo, ciego, como Dios quiera; pero que regrese mi hijo á Cádiz, eso le pido á la Virgen del Carmen todos los días», exclamaba.

**Un militar y un sacerdote.**—Comian en una mesa redonda y sostuvieron este diálogo.—Padre ¿por qué comeis de pescado?—Decidme antes por qué usais pantalones rojos.—Porque lo manda la ordenanza.—Y yo porque es viernes y lo manda la Iglesia.—¿No es buena la carne siempre?—Sí; pero ¿por qué poneis á ciertos soldados en el calabozo?—Por castigo.—Pues la Iglesia nos priva de la carne para castigar los malos instintos.—Bien: pero ayuuar es un trabajo.—Lo es como para vos llevar ese casco de acero.—Este casco me defiende de los enemigos.—Y el ayuno me defiende de los del alma.

## REMITIDO

ANTECEDENTES LEGALES sobre el remitido publicado en nuestro número de anteaer respecto al escrito presentado por la *Empresa de Casillas* al Ayuntamiento de Córdoba.

1.º Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento mandando á la Fábrica del Gas que abriera las espitas.

Después de varios resultandos y considerandos dice la comunicación pasada por el Ayuntamiento á la Fábrica del Gas en 16 de Febrero de 1894.

«El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia, de acuerdo con el parecer de la comisión municipal de Fomento y de los señores Concejales letrados (que lo fueron D. Angel de Torres, D. Rafael García Lovera, D. Antonio Ariza, D. Enrique Fuentes Breaña, D. Luis Valenzuela y D. José M.ª Molina), ha resuelto por acuerdo de 31 de Enero anterior requerir á la Empresa su representada, como concesionaria del servicio de alumbrado público y particular por gas, para que sin dilación ni aplazamientos injustificados restituya á los recurrentes en el uso y disfrute de las luces que les hubiere suministrado y cuya subsistencia convenga mantener á los interesados con la proporcionalidad de consumo que estimen indispensable y sin que la mayor ó menor cantidad de éste origine la interrupción del suministro, advirtiéndole á Vd., como lo hago, que si la misma se negase ó en lo sucesivo persistiera en no dar fiel y estricto cumplimiento á la cláusula 34 de su compromiso, se le impondrán las correcciones que haya lugar, haciendo al efecto uso de las medidas coercitivas ó apelando en el supuesto de que tales medidas no basten á corregir las transgresiones denunciadas, á la rescisión del repetido contrato, previsto en la base 36 de la escritura otorgada en 18 de Julio de 1867.»

El anterior acuerdo municipal fué aprobado por el señor Gobernador civil de la provincia, en 25 de Abril de 1894, previo informe favorable de la comisión provincial fecha 17 del mismo mes.

2.º Como además de haberse dirigido varios particulares al Ayuntamiento denunciando el hecho del cierre de las espitas, lo que dió origen á la anterior resolución, estos interesados entablaron procedimiento judicial contra la Empresa del Gas, ésta promovió un incidente de competencia que perdió en este Juzgado, y habiendo apelado á la Audiencia de Sevilla, no sólo aquélla confirmó el fallo de este Juzgado y condenó con las costas de la apelación á la referida Empresa, sino que vino á juzgar en su fallo la cuestión de fondo como lo indica el último considerando de la sentencia que dice: «Considerando que la cláusula indicada es la que tiene el número 34 de la escritura «convenio de la Empresa con el Ayuntamiento, y el epígrafe de «Servicios particulares» sin que pueda ofrecer duda su inteligencia; que lo que sucede es que ha ocurrido un hecho posterior, un invento posterior á la instalación del alumbrado por gas en Córdoba, ó sea el del alumbrado eléctrico que parece se ha establecido también en dicha ciudad y que utilizan en primer término los demandantes; y esto á lo que daría lugar sería á lo previsto en la cláusula 20 de la citada escritura ó á cualquier otra reclamación que estimase procedente la Empresa del Gas para la modificación ó rescisión de la escritura; pero mientras la Empresa no ejercitase los derechos que juzgase pertenecerle y se diese resolución definitiva ó provisional por quien correspondiese alterando la condición de la escritura, dicha Empresa, al disponer por sí de dejar de prestar un servicio particular al cual está obligada por contrato de índole civil aunque arranque de un contrato administrativo, tiene que someterse á los tribunales ordinarios si es demandada con tal motivo.

3.º Fallo del señor Juez de primera instancia de Córdoba, dictado el día 2 del corriente mes de Diciembre:

«Fallo: que desestimando la excepción alegada por el demandado de defecto legal en el modo de proponer la demanda, debe declarar y declaro que, D. José Cantarero y Martín, como representante y Administrador de la Empresa de alumbrado público por gas de esta capital, está obligado á suministrar á los actores D. Mannel Marin, D. Carlos Matilla, D. Francisco Avilés, etc., etcétera, dicho fluido de gas que á su voluntad y sin limitación alguna necesitan para sus casas y establecimientos, y, por consiguiente, condeno á aquél á que abra las espitas de las respectivas instalaciones de éstos y les restituya las luces suprimidas.»

4.º En el pleito entablado ante el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo por la Empresa del Gas sobre revocación de la providencia dictada por el señor Gobernador civil de la provincia con fecha 11 de Junio de 1894, confirmatoria de los acuerdos del Ayuntamiento de la capital de 15 de Mayo y 13 de Diciembre de 1893, por los que se autorizó el alumbrado eléctrico, recayó el 12 de Noviembre último el siguiente fallo:

«Fallamos: que debemos absolver y absolvemos á la Administración provincial y municipal de la demanda interpuesta en nombre de D. Leopoldo Gil y Serra solicitando la revocación de la providencia del Gobernador civil de esta provincia fecha 11 de Junio de 1894 que se declara firme y subsistente.»

**Regaliz Pectoral L.B.**  
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.  
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.  
Deben dirigirse á la Fábrica L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.  
Fábrica en Bayona L. B. 1895.

**En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.**  
Desconfíese de las imitaciones.  
Barcelona 20 enero 1887.

Ingenunamente certifico que con la «Emulsión Scott» excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada «Emulsión Scott» se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. Vidal Solares.  
Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—Santo Domingo de Silos, abad y fundador.—Mañana, Santo Tomás, apóstol.

**JUBILIO CIRCULAR.**—Hoy, en la parroquia del Salvador, por el Excmo. señor Marqués de Valdeñores, por sus difuntos.

—Quinto día de jornadas en la real iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—Hoy quinto día de jornadas en la ermita de San José (plazuela de la Magdalena) al toque de oraciones, con preciosos villancicos cantados por las niñas del Colegio.

Las misas que se celebren hoy, desde las ocho en adelante, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Catalina Alguacil y Diaz (q. e. p. d.)

## Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 19 (12'25 mañana.)

La importante victoria conseguida en Ramón Yaguas por las columnas del general Canella y del coronel Vaquero contra las partidas de José Maceo y Periquito Pérez y la actividad de las fuerzas que están operando en las Villas y Matanzas, han reanimado el espíritu público, algo abatido.

Dícese que están abocados sucesos de gran importancia, porque concentrados entre Santa Clara y Matanzas 30.000 hombres, los cuales han procurado cercar á las partidas insurrectas, es de presumir que Máximo Gómez y Maceo acepten el combate.—EXPRESS.

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

CONSEJO DE MINISTROS  
Madrid 20 (2'35 madrugada.)

En el Consejo de ministros celebrado ayer, con asistencia de la Regente, el señor Cánovas demostró á S. M. que el Gobierno tiene completa confianza en el general Martínez Campos.

## LA INSURRECCION EN CUBA

En la provincia de Santa Clara los insurrectos han volado algunos puentes.

En Las Villas continúan los rebeldes cometiendo todo género de atentados.—EXPRESS.

Madrid 20 (2'40 madrugada.)

En Colón se hallan concentradas importantes fuerzas militares.

A retaguardia de los rebeldes se hallan las columnas mandadas por los generales Suárez Valdés y Oliver.

Oficialmente ha sido desmentido que los insurrectos coparan al batallón de Saboya.—EXPRESS.

Madrid 20 (2'45 madrugada.)

Con la victoria alcanzada por nuestras tropas en la acción de Palmarito renace la esperanza de un feliz éxito en las operaciones emprendidas en la provincia de Matanzas y Las Villas.

Las bajas causadas á los insurrectos ascendieron á 60 muertos y 200 heridos.

DENUNCIA  
Ha sido denunciado «El País».—EXPRESS.

## CAMBIOS.

Servicio Benard y Compañía.  
de Madrid Londres y París  
Cotización de 18 de Diciembre de 1895.

Madrid 5'45 tarde.	5 p. 100 italiano	84'75
4 por 100 interior	Robinson	239
al contado	4 p. 100 Turco	18'90
4 por 100 fin mes	Rio Tinto	390
4 p. 100 fin pmo.	De Beers	00'00
4 por 100 ext.	Nte. España	85
Banco España	Portugués	25'50
4 por 100 amort.	F. Alicante	117
C. Tabacos	Randfontein	62
Cubas 1886	Banco Otomano	550
Idem 1890	Ferreira	000
Francos	Simer Jack	000
Libras	Langlaagte	000
	Goldfields	000
	Transvaal	00
	Durban	000
París 5'45 tarde.		
4 por 100 ext.		61'81
3 por 100 francés		101'67

Representante en Córdoba don Antonio Aguilar, Encarnación, núm. 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSA

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de lasangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirable resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba: Botica y Droguería de Fuentes hermanos, Paraiso 10, y en las farmacias de los señores Dr. Marín, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; D. Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquez y Urbano de D. A. Gimenez Barea, Librería 26, y D. Pedro Yuste Martinez, droguería plaza de las Cañas, Odreros 1.

## IMPORTANTE AL PÚBLICO

JOSÉ BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas  
Toril 13 y Espartería 42

Precios. Cerdos, kilo, 4 reales 60 céntimos; lomo, arroba, 69 reales, kilo, 7; manteca 60 y 6; pajarillas 50 y 5; tocino fresco 4'75 y idem añejo 76 y 7; jamones frescos 69 y 6, idem añejos 11; huesos 30 y 2'50; cabezas de cerdo 30 y 2'50; chorizos, kilo, 11; moreilla 6'50; menudos de 34 á 40 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; idem salada 40; carne de vaca 6'08 kilo; idem de ternera 6'08 idem.

Para fuera

Tocino añejo á 60 reales arroba; idem salado 50.

## DE SPORT

Arruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios  
Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero  
COMPRA—VENTA—CAMBIOS  
10, Calle de Jesús Maria, número 10.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales



Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales.

## LA COMP. FABRIL SINGER CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16  
Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio  
ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS  
¡¡¡OJO!!!  
No tenemos camas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis  
UNICA SUCURSAL EN CORDOBA  
14, AYUNTAMIENTO, 16

**CARRERAS MILITARES**  
CONCURSO ANUNCIADO PARA 15 MAYO 1896  
El 15 de Agosto empiezan las clases en este Colegio, para los que deseen prepararse en un solo curso para ingresar á cualquiera de las Academias militares, en las que nuestros discípulos llevan ganados ciento sesenta y cuatro plazas.  
Director: M. SERRA  
CORONEL COM. EN JEFE  
SEGOVIA—Plaza de Capuchinos, 7—SEGOVIA

## ANTONIO COLINET ATANET HOJALATERO Y VIDRIERO

29, CONCEPCION, 29  
CÓRDOBA

En este acreditado establecimiento, uno de los primeros de su clase, se hacen con la mayor perfección y especialidad CANTAROS de todas clases y tamaños de hoja de lata superior batida y pulimentada, de construcción esmeradísima y de duración incalculable, según los modernos adelantos.

También se construyen con igual perfección y esmero ZAFRAS de material escogido, con las juntas enganchadas y no sobrecargadas, para la mayor solidez y duración, al precio de tres reales, de cabida desde 100 arrobas en adelante. Se remiten pedidos á todas partes.

También se expenden en este establecimiento cribas desmenuzadoras para el remolido de aceituna, de grande importancia por la elaboración y economía que con ellas se obtiene en el trabajo.

Zafra-bombos propios para bodegas de molinos, á dos reales y medio arroba de 100 arrobas en adelante de cabida y de menos de 100 á precios convencionales.

### Advertencia importante

Conviene manifestar al público que las zafra de chapa de hierro galvanizado y de zinc que se construyen por algunos industriales, son altamente perjudiciales á la salud, y que están proscritas para el uso á que generalmente se destinan, ó sea para encerrar aceite en ellas.

**VINO DEFRESNE**  
Toni-Nutritivo  
CON PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS  
El *Vino de Peptona Defresne* es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.  
Este delicioso *Vino*, desperta el apetito, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el *ALBUMEN* de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colorea la sangre agotada por la anemia y precava la desviación de la columna vertebral.  
El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutrición de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.  
DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona*. Desconfiar de las imitaciones.  
AL ROMANON: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ  
MIL PESETAS



El que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Días y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente se las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

## Ninguna ANEMIA

resiste

Á LA

**HEMOGLOBINA**  
DE V. DESCHIENS  
VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Córdoba, Fuentes hermanos.

## INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.  
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

## AUMENTA

TÓNICO ORIENTAL



Cura la Caspa, Impide la caída del

CABELLO

PERFUMA

Deposito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

## Turronec legítimos de Gijona

del valenciano  
ANTONIO SIRVENT MIQUEL

Es el más antiguo y acreditado turronec del mismo Gijona y otros varios géneros, que tantos años viene ofreciendo al público de esta capital, y que hoy tiene el gusto de anunciar los siguientes: turronec de primera clase del mismo Gijona, de nieve y de yema duro, llamado Alicante, imperial, peladillas blancas y garrapiñadas, piñones, anises, pa tizos y frutas de diferentes clases endulzadas, todo fabricado en el mismo Gijona. Advierto al público desconfie de ser engañado con otros géneros de esta clase, que dicen son de Gijona, pero no tienen más que el nombre, y están fabricados en Córdoba. Los despachos de éstos géneros, procedentes del mismo Gijona y que solo expende Antonio Sirvent Miquel se hallan situados dentro del parador del Toro, y en la calle Espartería número 15, despacho de pan.

## El valenciano

Acaba de llegar á esta población el acreditado y antiguo turronec Antonio Cortés, con grandes surtidos de turronec de todas clases; turrón de Gijona, Alicante, yema, nieve, imperial y pastizos, todo fabricado en el mismo Gijona; además trae peladilla fina de Alcoy y garrapiñadas, piñones de Castilla, anises, avellanas, todo á precio barato. No equivocarse en la casa-despacho de pan de los catalanes, Espartería 3.

## El valenciano

Turronec de Gijona

Acaba de llegar á esta población el antiguo y acreditado José Cremades é hijo, con grandes surtidos de turronec de Gijona, Alicante, yema, nieve y de frutas, todos hechos en Gijona. Además trae peladillas finas de Alcoy rizadas, piñones de Castilla, anises, peras, frutas y turrón negro é imperial de clase superior y pastizos. Mazapán, tortas, pastas de diferentes clases, todo á cual mejor. También hay almendras molidas, mondadas y sin mondar. Todos estos artículos sumamente baratos: se dan á prueba; se sirven pedidos á domicilio y fuera de la población. Calle de la Espartería número 10, en casa de don Rafael Cruz, sombrería, donde acostumbra el padre á establecerse hace muchos años.

En la taberna de Marcelo Sanchez, en la plaza de la Corredera 35, se venden turronec, peladillas y dulces finos de todas clases, de Gijona, de los de Francisco Verdú, único en su clase.  
84-8

Pérdida. El día 15, á las doce de la mañana, y en la misa correspondiente á dicha hora, se quedó olvidada en la iglesia de San Pablo una sombrilla de señora con la tela color café y el puño de níquel; la persona que se lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueña, calle Zamoranos 6, se le agradecerá ó gratificará si así lo desea.  
84-1

Pérdida. La persona que se haya encontrado una perra podenca, pelo encanado, que atiende por "Lijera", y lleva un collar de cuero con clavos y chapa de níquel y cascado dorado, y la presente en la calle de San Pablo 2, se le gratificará.  
84-1

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle Juan Rufó 36; darán razón, calleja de Pimentera 18.  
84-1

Desde el día se arrienda el piso principal, con muchas habitaciones, tres balcones, cocina con agua de pie completamente independiente, y azotes con buenas vistas, en la casa sin número de nueva construcción, calle Duque de Fernán Núñez, entre el Gran Cañán y Puerta de Gallegos; para tratar, Encarnación 7, Catedral.  
88-1

Garbanzos. En la plaza de la Magdalena 5 se venden por cuenta del cosechero, á noventa reales fanega; la persona que guste convencerse de su buen tamaño y superior calidad, puede llevar para probarlos un celemin en 8 reales, advirtiéndole que son para secos.  
88-1

## SAN CAYETANO

FÁBRICA DE MATERIALES CERÁMICOS DE CONSTRUCCIÓN GRANADA

Teja plana superior, modelo de Marsella, de 13 en metro cuadrado. Precio del millar 180 pesetas sobre wagón, estación Granada. Pedidos, al director de la fábrica, Barco del salón número 17.

## LA PALMA

JUAN CAPDEVILLE VARDES

24, Librería, 24.—Córdoba  
CAMA SOMIER



PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

Máquinas, camas, relojería, armas de fuego, VENTA A PLAZOS  
24, Librería, 24.—Córdoba.

## BODEGA DE VINOS DE MONTILLA Y LOS MORILES

DE LA

## VIUDA DE CARBONELL

Depósito: Plazuela del Conde de Gaitán

20.000 ARROBAS DE EXISTENCIA  
PRECIOS CORRIENTES

	Para dentro de Córdoba	Para fuera	Botella
	Rvon. arroba	Rvon. arroba.	Rvon
Montilla corriente 3 años . . .	57	45	5
» fino 1.º 4 » . . . . .	62	50	5 1/2
Solera fina 2.º 5 » . . . . .	72	60	6
» 1.º 8 » . . . . .	82	70	7
Moriles finos 10 » . . . . .	92	80	8
» superiores 15 » . . . . .	112	100	9
Solera olorosa . . . . .	132	120	10
Flor de Montilla . . . . .	172	160	12
Néctar . . . . .	212	200	14
Noé . . . . .	332	320	20

ADVERTENCIA.—Se facilitan cascos á devolver; se ponen en la estación ó á domicilio, y se expenden por cantidad de 1/8 de arroba en adelante.

Escritorio, Conde Arenales 6.—Teléfonos, bodega núm. 50; escritorio 130.

## Sucursal de Gómez Hermanos EN CÓRDOBA

Á CARGO DE

## DON ANGEL MORADO

Espartería 10 y Tundidores

Surtido para la presente estación.  
Patenes y jergas desde 1'75, 2, 2'50, 3, 3'50 y 4 pesetas vara en adelante.  
Vicuñas y tricots desde 2'50, 3'50, 4'50, 5, 6 y 7.  
Cortes de trajes con sus forros.—Trajes completos con todos sus forros, para caballeros, á 10, 12'50, 15 y 20 pesetas en adelante cada uno, de jergas y patenes ídem de vicuñas y tricots, á 12'50, 15, 20 y 25 pesetas.  
Cortes de capas.—Con 5 y 1/2 varas de 14, 20 y 25 pesetas uno. Hay elasticotines superiores color anil y azul. Variedad en vueltas de capa, en tricots, peluch y terciopelo. Calzoncillos punto y camisetas; franelas de dos pelos para camisas y abrigos interiores desde 60 céntimos de peseta.  
Para señoras.—Es tal la variedad en pañetes diagonales y lisos para abrigos y capas; en tartanes, lana y franelas, etc., que solo á su vista puede apreciarse su baturra.  
Mantas blancas finas desde 6 pesetas, y una ídem grises desde 1'50.  
Tocas de punto y bayetas doble ancho, desde 60 céntimos.  
Es evidente cuando se demuestran con hechos, que los grandes almacenes de nuestra casa central en Málaga, y la importancia de sus compras, proporcionan á esta sucursal en Córdoba precios tan baratos como ya el inteligente público ha tenido ocasión de ver en la estación anterior, y ahora demostraremos en la presente.